

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A. DAMESA**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de julio de 2020, a las nueve horas, en las oficinas principales de la compañía ubicadas en la Av. 18 de Septiembre Oe5-118, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A. DAMESA**.

Con el objeto de celebrar la presente Junta, la junta general de accionistas nombra como Presidente Ad-hoc de la junta a la señora Rebecca Mosquera y actúa como Secretaria la Gerente General señora Doctora Narcisca Valdivieso.

El Presidente solicita a la Secretaria forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente. Por Secretaria se informa que está presente y representado el 77.74% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con la Lista de Asistentes debidamente suscrita por los accionistas que concurren a la presente Junta, se incorpora al Libro de Expedientes de Junta.

El Presidente declara instalada la Junta, siendo las 19H09 y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria.

La Secretaria procede a leer la Convocatoria publicada en el Diario La Hora, Sección Revista Judicial, del día jueves, 23 de julio de 2020, Pág. C4, que dice así:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 119 de la Ley de Compañías y en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social de la Compañía **DIAGNOSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A.**, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día miércoles 29 de julio de 2020, a las 09H00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Av. 18 de septiembre Oe5-118 y Av. Universitaria de la ciudad de Quito, para conocer y tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía, por el Ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía por el Ejercicio Económico 2019.
5. Decidir sobre el destino de los beneficios sociales, del ejercicio económico 2019.
6. Designar Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.
7. Designar Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio Económico 2020 y fijar su remuneración.

8. Aprobación del Acta.

Se convoca especial e individualmente al señor Mario Iván Lasso M. Comisario de la Compañía.

Quito, a 21 de julio de 2020

Atentamente, Dra. Narcisa Valdiviezo Z. Gerente General

Una vez leído el Orden del Día, se procede a conocer el mismo punto por punto y a tomar las siguientes resoluciones:

**1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Se da lectura a la memoria del Gerente General, la cual reposará en el libre de expedientes de la Compañía. Los accionistas dan a conocer sus comentarios sobre el Informe de Gerencia, el mismo que es aceptado y mediante un caluroso aplauso felicitan a la Dra. Narcisa Valdiviezo, por haber desarrollado su cargo de la mejor manera y deseándole augurios para el presente año.

**2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El presidente de la Junta, Dra. Rebecca Mosquera, pide a secretaria que de lectura al Balance General y a los estados financieros que comprende el periodo del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019. La Señora Leonor Valdivieso pide explicación de por qué los principales deudores son instituciones públicas y que gestiones se están realizando de momento para cobrar aquella cartera vencida, la Dra. Valdivieso responde diciendo que se trata de un tema de glosas y auditorías pendientes, pues existen déficits por parte de las instituciones públicas para solventar estas cuestiones de índole administrativo. Añade la Dra. Valdiviezo que estos retrasos a su vez hacen que la Clínica no logre cumplir a cabalidad sus obligaciones con proveedores, trabajadores, entre otros, pero que aun así se realizan pagos y se intenta puntualizar los rubros adeudados. La respuesta es entendida por todos los accionistas presentes y el la Señora Leonor Valdivieso hace énfasis en que la gerente general, junto con su equipo de trabajo, debe seguir presionando para que se auditen y no glosen las carpetas de atenciones de esta cartera. Luego de esto la junta procede a la aprobación y aceptación del balance general y de los estados financieros correspondientes al año 2019 de manera unánime.

**3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía, por el Ejercicio económico 2019.**

El Sr. Mario Lasso, Comisario designado para el ejercicio económico 2019, da a conocer su informe a los accionistas, pide cordialmente a la secretaria que a viva voz lea el informe del Comisario. Los accionistas después de

haber escuchado el Informe, deciden aprobar dicho documento en su totalidad y por unanimidad.

**4. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía por el Ejercicio Económico 2019.**

El presidente de la Junta, Dra. Mosquera, pide a secretaría que de lectura al informe del Auditor externo de la Compañía por el ejercicio económico 2019. Dra. Narcisa Valdiviezo secretaria de la junta procede a dar lectura al Informe del Auditor Vega&Fiallos Auditores, una vez culminado, los accionistas conformes deciden aceptar el Informe de Auditor Externo por unanimidad.

**5. Decidir sobre el destino de los beneficios sociales, del ejercicio económico 2019.**

La Dra. Mosquera, presidente de la junta explica y mociona que es necesario no distribuir las utilidades del ejercicio económico 2019 y que estas se destinen al rubro de utilidades no distribuidas para fortalecer a la institución, tener un fondo que podría ser utilizado en un momento oportuno de ser necesario y para fines concretos de vital importancia para la compañía, sobre todo teniendo en consideración la difícil situación económica que aqueja al país y al mundo en general por el tema de la emergencia sanitaria por el covid-19.

Los accionistas deliberan y deciden aceptar por unanimidad la moción presentada de no distribuir las utilidades y destinarlas al monto de utilidades no distribuidas.

**6. Designar Comisarios de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.**

Toma la palabra la Dra. Mosquera, quien nombra como comisario al Señor Mario Iván Lasso Martínez quien ha demostrado ser una persona íntegra en el desenvolvimiento de sus quehaceres. Por lo tanto lo nombra al Sr. Mario Iván Lasso Martínez como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Los accionistas deliberan entre sí, y toman la decisión de escoger para el período 2020, al Sr. Mario Lasso para que se encargue de ser el Comisario de la Compañía. Su remuneración es fijada en \$ 200.00 mensuales.

**7. Designar Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio Económico 2020 y fijar su remuneración.**

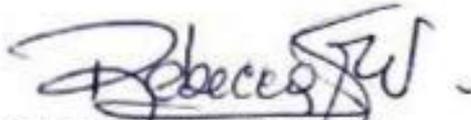
Toma la palabra la Dra. Rebecca Mosquera y propone contratar los servicios de la empresa VEGA & FIALLOS para el ejercicio económico 2020, cabe recalcar que ya ha brindado el servicio de AUDITORÍA EXTERNA a la Clínica DAME S.A. en años pasados. Ningún socio muestra inconformidad y se da el visto bueno para contratar a la empresa auditora externa antes mencionada de manera unánime. Los accionistas fijan la remuneración de

\$3.500,00., de ser necesario disminuir o aumentar este rubro se autoriza a la Gerente General para que lo realice.

**8. Aprobación del Acta.**

Concluido el Orden del Día y sin tener más asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todos sus partes.

El Presidente levanta la sesión, a las 11H10 para constancia de lo cual firman el Presidente y la Gerente General-Secretaría que da fe y certifica.



Rebecca Sarai Mosquera V.  
PRESIDENTE Ad-hoc



Narcisa Del Carmen Valdiviezo Zambrano  
GERENTE GENERAL - SECRETARIA